

**Parámetros para asegurar sostenibilidad y vivienda adecuada en los
centros históricos de América Latina**

Rosio Fernández Baca Salcedo

Profesora Doctora, UNESP, Brasil
rosio.fb.salcedo@unesp.br

RESUMEN

Se ha destacado el derecho a la vivienda como principal salvaguarda de los centros históricos. Es también un compromiso social ligado a la política de residencia y a las soluciones integrales de saneamiento que permitieron mantener y mejorar la estructura social existente. La vivienda adecuada es uno de los componentes esenciales del desarrollo sostenible, que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades. Su acceso contribuye sustancialmente a un entorno más seguro, justo y productivo, con asentamientos más saludables. **Objetivo:** proponer parámetros para asegurar la sostenibilidad y la vivienda adecuada en los centros históricos de América Latina. **Método:** diálogo y arquitectura, que relaciona el objeto de estudio con su contexto, basado principalmente en los indicadores de desarrollo sostenible y vivienda adecuada de la Organización de Naciones Unidas. **Resultados:** los parámetros para asegurar la sustentabilidad son: gestión sustentable, con uso efectivo de los recursos naturales y urbanización inclusiva y sustentable, con disponibilidad de equipamiento y servicios colectivos. Los parámetros para asegurar una vivienda adecuada son: ubicación, seguridad de tenencia, economía, disponibilidad de servicios básicos de saneamiento e infraestructura, tipos de vivienda, accesibilidad, adecuación ambiental, adecuación cultural, construcciones sostenibles y robustas, con rehabilitación de edificios.

PALABRAS-CLAVE: Sostenibilidad. Vivienda Adecuada. Centros Históricos.

INTRODUCCIÓN

El impacto de la reestructuración productiva internacional (de inspiración neoliberal) llegó a los países capitalistas centrales a principios de la década de 1970, con consecuencias devastadoras en América Latina, donde aumentó la tasa de desempleo, las relaciones laborales informales, la pobreza, la violencia, los barrios marginales y las desigualdades sociales y económicas.

Por otro lado, la seguridad social abarcaba solo una parte de la sociedad y el derecho a la ciudad estaba restringido. Las inversiones públicas en equipamientos públicos, vivienda social, transporte público y creación de empleo fueron escasas, lo que generó el caos urbano y la degradación urbana. Además, el alto costo de los alquileres en los edificios de los centros históricos, los altos valores del Impuesto Territorial Urbano (IPTU) y la oferta de comercio, servicios y transporte público atrajeron la especulación inmobiliaria, haciendo que las áreas de comercio, financiero, residencial y servicios sean restringidos a las clases sociales de altos ingresos económicos (ROLNIK, 2015).

Las prácticas del sistema neoliberal, un “modelo de desarrollo socialmente perverso”, resultaron en la consolidación de una de las sociedades más desiguales del mundo, donde la mayoría de la población no es atendida en necesidades básicas como la vivienda. De hecho, la falta de vivienda asequible se ha convertido en uno de los principales problemas sociales” (MARICATO, 2015, p. 267). No es de extrañar que el derecho a la vivienda y, en un sentido más amplio, el derecho a la ciudad se hayan convertido en las demandas más importantes de los movimientos sociales y otros actores progresistas en el proceso de democratización después de los años de la dictadura militar (MARICATO, 2015, pág.267).

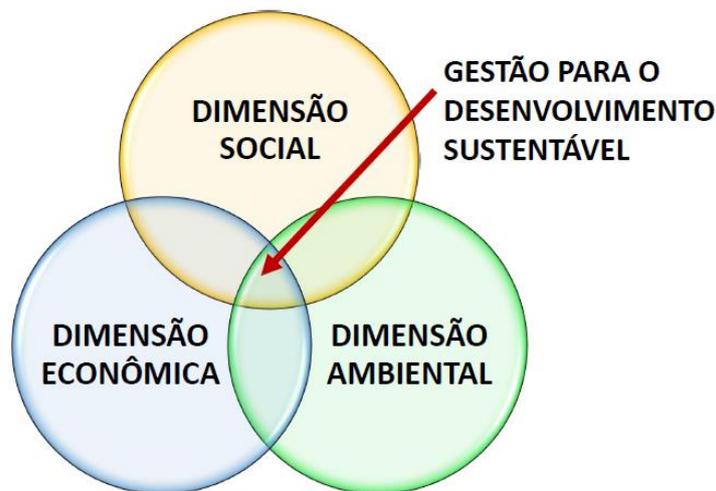
El derecho a la vivienda se destacó como la principal salvaguarda de los centros históricos, como un compromiso social vinculado a la política de residencia y soluciones integrales de saneamiento, que permitió que la estructura social existente se mantuviera y mejorara (OEA, 1974; apud IPHAN, 2004; ICOMOS, 1986; apud IPHAN, 2004). La Declaración de Tlaxcala (ICOMOS, 1990; apud IPHAN, 2004, p. 308) recomienda que los gobiernos de los países latinoamericanos consideren la asignación de créditos sociales para dar cuenta de la

adquisición, mantenimiento y restauración de viviendas en pequeñas aglomeraciones y ciudades pequeñas, como medio práctico de conservación del patrimonio monumental y de los recursos habitacionales.

La vivienda adecuada, la calidad de vida urbana y la sostenibilidad social dependen en gran medida de la “capacidad del gobierno local para planificar, estructurar y controlar el territorio de la ciudad para implementar políticas y monitorear el cumplimiento de la regulación urbana, así como su capacidad para invertir en vivienda, equipamiento, servicios e infraestructura urbana” (MENDONÇA, 2006). Además, las cualidades sociales, económicas y ambientales de los asentamientos humanos y las condiciones de vida y de trabajo en general (especialmente de los pobres en las zonas urbanas y rurales) deben basarse en actividades de cooperación en el proceso de definir decisiones que involucre a los sectores público y privado, así como a la participación comunitaria (ONU, 1992).

En relación a los centros históricos, le corresponde a la gestión a nivel federal, estatal y municipal promover el desarrollo sostenible e integrado en las dimensiones ambiental, social y económica (Figura 1). En relación a la vivienda, la gestión debe promover (1) la planificación con una gestión participativa, inclusiva, integrada y sostenible, (2) una vivienda adecuada y (3) la disponibilidad no solo de servicios básicos e infraestructura sino también de equipamiento y servicios colectivos, salvaguardando el patrimonio cultural y natural, aumentando sustancialmente la participación de las energías renovables en la matriz energética global y asegurando patrones de producción y consumo sostenibles.

Figura 1: Gestión para el desarrollo sostenible



Fuente: AUTOR

Ante el déficit habitacional, la existencia de viviendas hacinadas en condiciones insalubres, la contaminación ambiental, la falta de caracterización y pérdida del patrimonio arquitectónico, entre otros, es importante asegurar la sostenibilidad y la vivienda adecuada en los centros históricos de América Latina.

OBJETIVO

Proponer parámetros para asegurar la sostenibilidad y la vivienda adecuada en los centros históricos de América Latina.

MÉTODO

El método diálogos y arquitectura relaciona el objeto de estudio con su contexto: sostenibilidad y vivienda adecuada con el contexto del centro histórico de América Latina. Con base en los documentos de sostenibilidad de la ONU (2001, 2015, 1992) y Brasil (2013, 2018), se proponen los parámetros de sostenibilidad y vivienda adecuada en centros históricos de América Latina. El método consta de tres etapas. (1) Centros Históricos Latinoamericanos: aborda sus dimensiones físicas, sociales y simbólicas (SALCEDO, 2007). (2) Vivienda: identifica los parámetros de sostenibilidad basados en documentos de la ONU (2001, 2015, 1992) y Brasil (2018) y los parámetros de vivienda adecuada basados en documentos de la ONU (1992). (3) Parámetros propuestos para asegurar la sostenibilidad y la vivienda adecuada en los centros históricos de América Latina.

CENTROS HISTÓRICOS DA AMÉRICA LATINA

En las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX, la fuerte migración del campo a la ciudad, provocó un acelerado proceso de urbanización en las ciudades de América Latina, originando el hacinamiento de la vivienda del antiguo centro histórico. El proceso de abandono de los centros históricos de América Latina por parte de los estratos de mayores ingresos económicos a barrios con áreas verdes, alejados de la congestión, y la consecuente ubicación de las habitaciones de la antigua residencia para varias familias, llevó a la tugurización del centro (GUTIÉRREZ, 1989, pp. 110-111).

Una parte de la población, residente en las zonas de expansión de la ciudad, se sintió atraída por vivir en los tugurios del centro por los bajos alquileres, la cercanía al lugar de trabajo, la provisión de servicios, además de evitar los largos desplazamientos diarios de casa al trabajo. Junto a la existencia de tugurios en los centros históricos, se produjo una creciente concentración de comercio, servicios y finanzas en el siglo XXI, lo que provocó una importante expulsión de la función residencial. Así, estas áreas comenzaron a mostrar una ociosidad significativa en su infraestructura en horarios no comerciales debido a la ausencia de residentes, lo que se refleja en el abandono de estas áreas durante la noche y los fines de semana (MARICATO, 2001, p. 138). “Muchos centros históricos de América Latina han perdido habitantes en números absolutos desde la década de 1970. Vieron a las generaciones tradicionales de residentes que vivieron allí entre 1880 y 1960, a menudo de categorías burguesas, huir a otros paisajes” (D’ARC & MEMOLI, 2012, pág.16). La vivienda es la función básica desde la génesis del centro histórico. Ha sufrido varios cambios espaciales y ha evolucionado de acuerdo con las necesidades, costumbres, hábitos de diferentes grupos sociales y la tecnología de diferentes períodos históricos, pero la esencia del vivir es la misma.

El centro histórico "representa principalmente el trazado inicial de la ciudad, son estructuras urbanas y arquitectónicas que expresan las manifestaciones políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas de las formaciones sociales en los diferentes períodos históricos, a través de los cuales evolucionó" (SALCEDO, 2007, p. 15), siendo testigos de civilizaciones del pasado aunque se hayan transformado. El centro histórico se refiere básicamente a las categorías administrativa, histórica, urbanística, arquitectónica, social, económica y ambiental. La categoría administrativa corresponde a la legislación urbanística y arquitectónica específica del área definida como centro histórico (SALCEDO, 2007).

Combiene decidir cómo intervenir en los centros históricos para su salvaguarda y sostenibilidad, para preservar los edificios históricos, la identidad, la memoria y la cultura. La Resolución de São Domingos de 1972 (OEA; apud IPHAN, 2004, p. 195), enfatiza que "la salvación de los centros históricos es un compromiso social, además de cultural, y debe ser parte de la política habitacional para que se considere los recursos potenciales que pueden ofrecer dichos centros", es decir, la permanencia de la función residencial en los centros históricos es relevante para su regeneración. Por otro lado, la rehabilitación de viviendas y edificios inactivos en los centros históricos permite la preservación del patrimonio arquitectónico, la preservación de la historia, la memoria colectiva y la sostenibilidad.

La salvaguarda debe entenderse como "la identificación, protección, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento y revitalización de los edificios históricos o tradicionales, así como de su entorno" (UNESCO, 1976; apud IPHAN, 2004, pág.220). La conservación, preservación, restauración, rehabilitación de edificios en centros históricos son acciones de sostenibilidad, porque mantienen las estructuras de los edificios existentes y evitan la construcción de nuevos edificios en áreas de expansión urbana. La "rehabilitación del hábitat existente contribuye a la reducción de invasiones de tierras agrícolas y permite evitar o mitigar considerablemente el desplazamiento de la población, lo que constituye un beneficio social muy importante en la política de conservación (CONSEJO DE EUROPA, 1975; apud IPHAN, 2004, pág.202).

La preservación debe ser la primera medida para salvaguardar el centro histórico, que "se limita a la protección, mantenimiento y posible estabilización de la sustancia existente" (ICOMOS, 1980; apud IPHAN, 2004, p. 248). La restauración de edificios históricos y espacios urbanos debe llevar la marca de nuestro tiempo (ICOMOS, 1964; apud IPHAN, 2004; BOITO, 2003; BRANDI, 2004; SALCEDO, 2011). Por otro lado, la rehabilitación de un complejo que forma parte del patrimonio arquitectónico "no es necesariamente más costosa que la de una nueva construcción, edificada sobre una infraestructura existente, o la construcción de un complejo en un sitio no urbanizado" (CONSEJO DE EUROPA, 1975; apud IPHAN, 2004, pág.206).

Sin embargo, un edificio nuevo, construido en el ambiente del edificio histórico, debe estar en armonía con el contexto a preservar (UNESCO, 1962; UNESCO, 1976; apud IPHAN, 2004; SALCEDO, 2009). La regeneración urbana debe entenderse como parte del desarrollo urbano, la gobernanza, la sostenibilidad económica y el desarrollo social, desde la concepción de la ciudad, más como solución y menos como problema y patología (CARRION, 2005). En este contexto, promover el uso residencial y la producción de vivienda en las zonas centrales es una de las alternativas más importantes para alcanzar su recuperación de manera articulada

con una nueva política urbana (MARICATO, 2001). Cada centro histórico es un lugar cuyas características específicas se pueden abordar de acuerdo con las dimensiones física, social y simbólica (Tabla 1).

Tabla 1. Parámetros para análisis de las dimensiones física, social y simbólica del contexto (Lugar del Centro Histórico)

Dimensiones físicas del Contexto	
Físico-geográficas	Topografía, clima, orientación solar, vientos;
Urbanas	Morfología urbana a través de escalas de la calle y el barrio para comprender las relaciones del Caso de Estudio con el paisaje. Ubicación, infraestructura, servicios y equipamiento público; hitos urbanos.
Arquitectónicas	Construcciones preexistentes en el entorno, según estilos, volúmenes, formas, texturas y materiales.
Dimensión social	
Socioeconómica	Grupos sociales, renta familiar mensual, composición familiar, género, nivel educativo, grupos de edad, ocupación y vivienda.
Dimensiones simbólicas	
Históricas	Formación de barrios y transformaciones cronotrópicas; identidad y memoria.
Culturales	Hábitos, prácticas y tradiciones de comportamiento; representaciones y expresión de valores.
Gestión	Programas de vivienda social, legislación; plan director de la ciudad, etc.

Fuente: AUTOR

VIVIENDA: SOSTENIBILIDAD Y VIVIENDA ADECUADA

Según Pallasmaa (2016, p. 14), la vivienda tiene alma, cualidades formales y cuantificables, además de proporcionar hogar. El hogar es una vivienda individualizada, expresión de personalidad, hábitos, costumbres, creencias y cultura (PALLASMAA, 2016, p. 14, 16). La vivienda es el producto más típico del diseño vernáculo; por lo tanto, está más influenciado por la cultura y varía con la cultura (RAPOPORT, 2003, p. 37).

“Morar, sinónimo de habitar, es la característica fundamental del hombre como ser-en-el-mundo; es más que estar bajo un refugio; significa estar enraizado en un lugar seguro y pertenecer a ese lugar” (RIFRANO, 2006, p. 63). La esencia de habitar es vivir contento en lugares u hogares con espacios construidos y tecnologías aptas para el trabajo social, cómodas, seguras, saludables, integradas en el contexto inmediato, adaptadas a las condiciones físico-geográficas y a la realidad cultural de sus usuarios (SALCEDO, 2011, pág.163).

La Carta de Atenas de 1933 (CIAM; apud IPHAN, 2004, p. 45) dice que "las distancias entre los lugares de trabajo y la vivienda deben reducirse al mínimo". Por lo tanto, es importante que la casa esté cerca del lugar de trabajo para evitar el tiempo dedicado a grandes desplazamientos, que podrían disfrutarse con la familia. La casa es el núcleo inicial del urbanismo; protege el crecimiento del hombre, abrigando las alegrías y los dolores de su vida. “Internamente debe conocer el sol y el aire fresco, también debe extenderse afuera en varias instalaciones comunitarias” (CIAM, 1933; apud IPHAN, 2004, p. 62). Por tanto, la calidad de la vivienda no se limita a la unidad y al conjunto habitacional, se extiende a su contexto, barrio, centro histórico y ciudad a través de equipamientos y servicios colectivos disponibles.

PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD

La vivienda adecuada es uno de los componentes esenciales del desarrollo sostenible; su acceso contribuye sustancialmente a un entorno más seguro, más justo y más productivo y para asentamientos más saludables (ONU, 2001, p. 35).

Según el Informe Brundtland (apud IBGE, 2015), el desarrollo sostenible es un proceso de transformación en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se armonizan y refuerzan el potencial actual y futuro, con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones futuras. El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Según la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CDS, 2001), los indicadores de sostenibilidad se organizan en cuatro dimensiones: ambiental, social, económica e institucional. La dimensión social corresponde a objetivos que están vinculados a la satisfacción de las necesidades humanas, la mejora de la calidad de vida y la justicia social. Los 21 indicadores de sostenibilidad social cubren los temas de población, salud, educación, trabajo e ingresos, vivienda y seguridad, que pueden retratar el nivel educativo, la distribución del ingreso, cuestiones relacionadas con la equidad y las condiciones de vida de la población (IBGE, 2015). Por tanto, la vivienda está relacionada con los ingresos, la seguridad, el trabajo, el equipamiento y los servicios colectivos.

La vivienda se puede considerar satisfactoria cuando “presenta un estándar mínimo de acceso a servicios de infraestructura básica, suficiente espacio físico para sus residentes y un ambiente con características favorables. Así, una vivienda adecuada es una de las condiciones determinantes para la calidad de vida de la población” (IBGE, 2015). Entre las variables del indicador de vivienda sostenible se encuentran las siguientes: número total de hogares privados permanentes, densidad de habitantes por recámara (hasta 2 personas por recámara), suministro de agua por red general, alcantarillado sanitario por red de recolección o fosa séptica, recolección de Basura directa o indirecta por servicio de limpieza, material de construcción y características del entorno (IBGE, 2015).

En arquitectura un proyecto sostenible es la “creación de edificios que sean eficientes en cuanto al consumo de energía, saludables, cómodos, flexibles en el uso y pensados para tener una larga vida útil” (FOSTERS & PARTNERS, 1999; apud EDWARD, 2005, p. 21). Además, una construcción sostenible “es la creación y gestión de edificios saludables basados en principios ecológicos y en el uso eficiente de los recursos. Así, se debe priorizar el uso de materiales y productos de construcción saludables y duraderos, eficientes en relación al consumo de recursos y materiales fabricados, minimizando el impacto ambiental y maximizando el reciclaje (EDWARD, 2005, p. 21).

La vivienda es una de las condiciones sociales básicas, que determina el grado de igualdad y la calidad de vida de las personas y las ciudades. Factores como la ubicación de la vivienda, su diseño y construcción o la rehabilitación de edificios relacionados con la dimensión social, cultural, ambiental y económica influyen en la vida cotidiana de las personas, su salud, seguridad y calidad de vida. Estos factores afectan tanto a las generaciones actuales

como a las futuras debido a la durabilidad de la estructura física de la vivienda (ONU HABITAT, 2020).

En 2015, la Asamblea General de la ONU estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como una guía para las acciones de los países en los próximos años, para poner al mundo en un camino más sostenible y resiliente hasta 2030. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) son integrados e indivisibles, mezclan las tres dimensiones del desarrollo sustentable de manera equilibrada: económica, social y ambiental. Estos objetivos deben ser cumplidos por los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y todos los ciudadanos en la jornada colectiva hasta el 2030. Los ODS y sus metas estimularán acciones de importancia mundial para la humanidad: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015, p. 20), la ONU estableció 17 objetivos globales¹ y 169 metas globales. Cada país, según su realidad, puede mantener, cambiar o sumarse a los objetivos globales establecidos por la ONU. Así, de los 169 objetivos globales enviados por la ONU, con miras a adecuarlos a la realidad brasileña, se consideraron relevantes 167, se modificaron 128, con la creación de 8 nuevos objetivos, totalizando 175 objetivos nacionales (2018).

Entre los 17 objetivos globales de desarrollo sostenible establecidos por la ONU (2015), seleccionamos cuatro objetivos y sus correspondientes indicadores para la vivienda en los centros históricos de América Latina: asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; garantizar un acceso fiable, sostenible, moderno y asequible a la energía para todos; hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y asegurar patrones de producción y consumo sostenibles.

Las metas y el indicador global corresponden a lo establecido por la ONU (2015) y los conceptos fueron definidos en el documento: Agenda 2030: ODS - Objetivos Nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Brasil, 2018), (Tabla 2).

¹ Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, 2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, 5) Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, 6) Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, 8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, 9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, 10) Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, 11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, 12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, 13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, 14) Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, 15) Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, 16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, 17) Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Tabla 2: Objetivos, metas, conceptos e indicadores globales de desarrollo sostenible para la vivienda

ODS 6 - Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas	
Meta 6.1.	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Indicador global	Porcentaje de la población que utiliza fuentes de agua potable (agua por red general)
Concepto	El agua para consumo personal o doméstico debe estar libre de microorganismos, químicos y riesgos radiológicos que sean una amenaza para la salud. Además, debe tener un color, olor y sabor aceptables. Agua accesible para todos: Implica que el pago de los servicios no impida que las personas garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas y calidad de vida.
Meta 6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Indicador global	Porcentaje de la población que usa baños seguros. Porcentaje de aguas residuales recolectadas y tratadas adecuadamente
Concepto	Acceso a un saneamiento e higiene adecuados y equitativos con especial atención a las necesidades de mujeres y niñas, y aquellas en situación de vulnerabilidad, según el Glosario ODS 6 (PNUD / ONU). Saneamiento: disponibilidad de instalaciones y servicios para el manejo seguro y la eliminación final de heces y orina humanas.

ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	
Meta 7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Indicador global	Porcentaje de población con acceso a electricidad. Porcentaje de la población con dependencia primaria de tecnologías y combustibles limpios.
Concepto	Incluye la estabilidad del suministro energético, que en Brasil es una obligación legal. Las “energías modernas” son las nuevas energías limpias y renovables, que provocan menos impacto en el medio ambiente y menos emisión de gases de efecto invernadero. Contraponen las energías modernas actuales y las energías en desarrollo a las antiguas, que están siendo sustituidas: leña, carbón, petróleo, etc.
Meta 7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
Indicador global	Participación de la energía renovable en el consumo energético total final
Concepto	Las energías renovables son aquellas que provienen de recursos naturalmente abastecidos y renovados, como el sol, el viento, la lluvia, las mareas y la geotermia, o las derivadas de fuentes que se renuevan mediante una adecuada intervención humana, como la biomasa.
Meta 7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
Indicador global	Intensidad energética medida en términos de energía primaria y Producto Interno Bruto (PIB).
Concepto	La “eficiencia energética” se refiere al nivel de intensidad energética de la economía, cuanto menor es la intensidad energética, mayor es la eficiencia de convertir la energía en productos y servicios.
Meta 7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos los individuos en los países en desarrollo (en particular los menos desarrollados y los países en desarrollo sin litoral), en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.
Indicador global	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y monto de inversión extranjera directa en la transferencia financiera de infraestructura y tecnología para servicios del desarrollo sostenible.
Concepto	“ Servicios de energía modernos ” - Los servicios de energía modernos son aquellos que proporcionan energía limpia y renovable, con menor impacto en el medio ambiente y menor emisión de gases de efecto invernadero.

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
Meta 11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Indicador global	Porcentaje de la población urbana que vive en tugurios o viviendas inadecuadas
Concepto	Vivienda digna: la vivienda adecuada es uno de los derechos humanos garantizados para todos por el derecho internacional y también por la Constitución brasileña. En 1992, las Naciones Unidas establecieron criterios para una vivienda adecuada.

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
Meta 11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y ancianos.
Indicador global	Porcentaje de la población que tiene un cómodo acceso al transporte público, por sexo, edad y personas con discapacidad.
Conceptos	Seguridad vial: se refiere a métodos y medidas para reducir el riesgo de accidentes en la red de carreteras. Transporte público masivo: medios de transporte como autobuses, trenes, metro y Bus Rapid Transit (BRT). Transporte activo: transporte por medios no motorizados, como caminar y andar en bicicleta.
Meta 11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Indicador global	Relación entre la tasa de consumo de terrenos y la tasa de crecimiento de la población. Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana que operan de manera regular y democrática.
Concepto	Urbanización sostenible: la noción de urbanización sostenible se consolida en la reunión de las Naciones Unidas en Quito, en octubre de 2016. Este concepto aborda desde la adopción de soluciones de energías renovables, sistemas de transporte más ecológicos y gestión sostenible de los recursos naturales. En el documento final de la Conferencia, que define la Nueva Agenda Urbana (NAU), las disposiciones sobre igualdad de oportunidades para todos, el fin de la discriminación, la importancia de ciudades más limpias, la reducción de emisiones de carbono, el respeto a los derechos de los refugiados y migrantes, la implementación de mejores iniciativas verdes y de conectividad. De esta forma, la adopción de NAU llevaría a las ciudades y asentamientos humanos a convertirse en espacios más inclusivos y sostenibles.
Meta 11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Indicador global	Gasto total (público y privado) per cápita utilizado en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y designado por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), tipo de gasto (gastos de mantenimiento / inversión) y tipo de financiamiento privado (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro).
Concepto	Patrimonio cultural: puede ser material o inmaterial. Patrimonio cultural material: edificaciones como las de ciudades históricas, sitios arqueológicos y paisajísticos y bienes individuales.
Meta 11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo Per Capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.
Indicador global	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con un adecuado vertido final sobre la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, por ciudad
Concepto	Índices de calidad del aire: nivel de contaminación del aire en un área determinada, que puede considerar el nivel de concentración atmosférica de contaminantes como ozono, monóxido de carbono, material particulado, etc. Cobertura de los servicios de saneamiento ambiental: proporción de hogares que cuentan con servicios de agua corriente, recolección y tratamiento de aguas residuales. Manejo de residuos sólidos: políticas de recolección y tratamiento de "basura" sólida y semisólida, proveniente de hogares, industrias, hospitales, comercio, servicios de limpieza urbana o agricultura.
Meta 11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Indicador global	Porción promedio del área construida de las ciudades que es espacio abierto para uso público de todos, por sexo, edad y personas con discapacidad.
Concepto	Acceso universal o diseño universal: diseño de productos, entornos, programas y servicios para ser utilizados, en la mayor medida posible, por todas las personas, sin necesidad de adaptación o proyecto específico, sin excluir los recursos tecnológicos que contribuyan a brindar o ampliar competencias. funciones de las personas con discapacidad cuando sea necesario (Fuente: Estatuto de las personas con discapacidad, 2013). Espacios públicos verdes: áreas públicas con amenidades ambientales (plazas, parques, reservas naturales).

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles	
Meta 11.c	Apoyar a los países menos desarrollados, incluso mediante asistencia técnica y financiera, para construir edificios sostenibles y robustos, utilizando materiales locales.
Indicador global	Porcentaje de apoyo financiero a los países menos adelantados que se atribuye a la construcción y modernización de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos, utilizando materiales locales.
Concepto	Construcciones sostenibles y robustas: construcciones robustas adaptadas a las variaciones de las condiciones climáticas locales y construidas en base a procesos y materiales constructivos que permiten minimizar la generación de residuos.

ODS 12 - Asegurar patrones de producción y consumo sostenibles	
Meta 12.2	Para el 2030, lograr una gestión sostenible y un uso eficiente de los recursos naturales.
Indicador global	Promedio material per cápita y promedio material por unidad de PIB. Consumo de material interno, consumo de material interno per cápita y consumo de material interno por unidad de PIB.
Concepto	Gestión sustentable es aquella que sigue los criterios y principios de sustentabilidad (ambiental, social y económica) definidos por la ONU. El uso eficiente de los recursos naturales significa generar más valor con un menor uso de los recursos. El aumento de la demanda y el consumo tiene consecuencias inevitables sobre el aumento de la oferta productiva y el agotamiento de los recursos naturales del planeta, especialmente ante el aumento de la población, los ingresos y el número de consumidores con estilos de vida insostenibles. Por tanto, las prácticas relacionadas con la adquisición de productos y servicios son necesarias para reducir o incluso eliminar los impactos sobre el medio ambiente.
Meta 12.5	Para 2030, reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Indicador global	Tasa nacional de reciclaje, toneladas de material reciclado.
Concepto	"Reducción, reciclaje y reutilización": referirse al principio de las 3 R, presentado en la Agenda 21: reducción (en el uso de materias primas y energía y residuos en fuentes de generación), reutilización directa de productos y reciclaje de materiales).

Fuente: ONU (2015), BRASIL (2018). Organización: AUTOR

PARÁMETROS DE VIVIENDA ADECUADA

La vivienda adecuada es considerada por la ONU (2015) como el objetivo 11 del desarrollo sostenible: hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles. Además, el objetivo 11.1 recomienda que todos tengan acceso a viviendas seguras, adecuadas y asequibles, así como a servicios básicos, incluida la urbanización de los asentamientos informales para 2030.

El acceso a una vivienda segura y saludable "es fundamental para el bienestar físico, psicológico, social y económico de las personas, y debe ser parte fundamental de las actividades nacionales e internacionales" (ONU, 1992). El derecho a una vivienda adecuada, como derecho humano fundamental, se encuentra en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La Secretaría de Derechos Humanos (BRASIL, 2013), con base en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comentario No. 4), considera como **vivienda adecuada**:

Seguridad de la tenencia: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen un grado de seguridad de la tenencia que garantice protección legal contra desalojos forzosos, hostigamiento y otras amenazas;

Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con agua potable,

saneamiento básico, energía para cocinar, calefacción, iluminación, almacenamiento de alimentos o recolección de basura;

Economía: la vivienda no es adecuada si su costo amenaza o compromete el ejercicio de otros derechos humanos de los ocupantes;

Habitabilidad: la vivienda no es adecuada si no garantiza la seguridad física y estructural, proporcionando un espacio adecuado, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento, otras amenazas para la salud;

Accesibilidad: la vivienda no es adecuada si no se tienen en cuenta las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados;

Ubicación: la vivienda no es adecuada si está aislada de oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otras instalaciones sociales o si está ubicada en áreas contaminadas o peligrosas;

Adecuación cultural: la vivienda no es adecuada si no respeta y tiene en cuenta la expresión de la identidad cultural (BRASIL, 2013, p. 13).

Los parámetros de vivienda adecuada establecidos por la ONU (1992; apud BRASIL, 2013) se presentan en la Tabla 3. Para evaluar la habitabilidad de la vivienda se puede considerar lo siguiente: área útil por tipo de vivienda (casa de una sola planta o casa de dos pisos, departamento con una, dos o tres recamaras), número de personas / vivienda, área mínima por tipo de vivienda, adecuación ambiental, sistema constructivo y acabados.

Tabla 3: Parámetros de la vivienda adecuada

Parámetros	Indicadores
Seguridad de la tenencia	Propietario, financiación de la vivienda, alquiler, cedido
Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura	Agua potable, desagüe, energía para cocinar (gas, querosene, electricidad, etc.)
Economía	Financiamiento o alquiler correspondiente al 10% de la renta familiar mensual.
Habitabilidad	Tipos de vivienda: casa, departamento múltiplo, departamento (con una, dos o tres recámaras), m ² de área construida por unidad, m ² / vivienda, sistema constructivo y acabados, acondicionamiento ambiental.
Accesibilidad	Grupos vulnerables (personas mayores, personas en la calle), Normativa para personas con discapacidad física.
Localización	Acceso a equipamientos y servicios colectivos (educación, salud, cultura, ocio y transporte público), comercio y servicios locales (panadería, carnicería, verdulería, abarrotes, farmacia).
Adecuación cultural	Vivienda adecuada a las necesidades y expectativas culturales de los grupos sociales.

Fuente: ONU (1992). Organización: AUTOR.

Además, el Grupo de Trabajo “Derecho Humano a una Vivienda Adecuada” (BRASIL, septiembre de 2013, pág. 9), con base en el Decreto 591 (artículo 11.1; 07/06/1991; sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales y Cultural, en relación a la vivienda adecuada), agrega que: 1) El costo promedio relacionado con la vivienda debe ser compatible con los niveles de ingresos, de manera que no comprometa el presupuesto familiar y permita el cumplimiento de otros derechos humanos, como derecho a la alimentación, el ocio, etc. Además, el principio de costo soportable también abarca políticas de subsidio para la compra de inmuebles por parte de los Estados Partes para personas que no pueden obtener una

vivienda asequible; 2) Se debe considerar el tamaño de la vivienda y el número de cuartos (especialmente recámaras y baños), que debe ser consistente con el número de residentes.

RESULTADOS: PARÁMETROS PROPUESTOS PARA ASEGURAR SOSTENIBILIDAD Y VIVIENDA ADECUADA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE AMÉRICA LATINA

Los parámetros e indicadores globales para asegurar la sostenibilidad y la vivienda adecuada en los centros históricos de América Latina se propusieron con base en documentos de la ONU (1992, 2001, 2015) organizados en tres dimensiones: (1) gestión, (2) equipamiento y servicios colectivos y (3) vivienda adecuada (Tabla 4, Tabla 5, Tabla 6).

Tabla 4: Parámetros para la gestión sostenible

Parámetro	Indicador global
Uso eficiente de los recursos naturales	Porcentaje material per cápita y porcentaje de material por unidad de PIB.
	Consumo de material interno, consumo de material interno per cápita y consumo de material interno por unidad de PIB.
Urbanización inclusiva y sostenible	Relación entre la tasa de consumo de terrenos y la tasa de crecimiento de la población.
	Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana que operan de manera regular y democrática

Fuente: ONU (1992, 2001, 2015). Organización: AUTOR

Tabla 5: Parámetros de sostenibilidad para los equipamientos y servicios colectivos de la vivienda

Parámetro	Indicador global
Equipamientos y servicios colectivos	Transporte Porcentaje de población con cómodo acceso al transporte público según sexo, edad y personas con discapacidad.
	Educación Porcentaje de asistencia escolar de personas entre 4 y 17 años
	Salud Porcentaje de la población con acceso a salud
	Cultura Porcentaje de la población con acceso a salud
	Ocio Porcentaje de la población con acceso al ocio
	Acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y verdes Porcentaje del área de las ciudades destinado a espacios abiertos para uso público de todos, por sexo, edad y personas con discapacidad. Porcentaje de personas víctimas de acoso físico o sexual, por sexo, edad, tipo de discapacidad y lugar de ocurrencia, en los últimos 12 meses.

Fuente: ONU (1992, 2001, 2015). Organización: AUTOR

Tabla 6: Parámetros de sostenibilidad y vivienda adecuada

Parámetro	Indicador global
Viviendas adecuadas	Porcentaje de la población urbana que vive en tugurios, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
Localización	Porcentaje de la población que vive en áreas con oportunidades laborales, equipamiento y servicios colectivos.
	Porcentaje de la población que vive en zonas contaminadas o peligrosas.
Seguridad de tenencia	Porcentaje de viviendas propias ya pagadas
	Porcentaje de viviendas propias que siguen pagando (financiación)
	Porcentaje de viviendas alquiladas o arrendadas
	Porcentaje de viviendas cedidas
	Porcentaje de la población que reside en sus propias viviendas sin documento de propiedad.
Economicidad	Gastos de vivienda Porcentaje del ingreso familiar gastos con la vivienda (gastos excesivos con alquiler o financiamiento)
Servicios de saneamiento básico	Agua potable Porcentaje de la población que utiliza fuentes de agua potable (red general).

Parámetro		Indicador global
Servicios de saneamiento básico	Saneamiento e higiene básicos	Porcentaje de la población que usa baños seguros.
	Colecta de basura	Porcentaje de población con acceso a recolección directa de basura.
	Recogida y tratamiento de residuos sólidos	Porcentaje de aguas residuales recolectadas y debidamente tratadas. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con un adecuado vertido final sobre el total de residuos sólidos urbanos.
Energía	Energía eléctrica	Porcentaje de población con acceso a electricidad. Porcentaje de la población con dependencia primaria de tecnologías y combustibles limpios.
	Energía renovable (sol, viento, lluvia, mareas y geotermia)	Participación de las energías renovables en el total final del consumo energético
	Eficiencia energética	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y monto de inversión extranjera en la transferencia financiera de infraestructura y tecnología a servicios de desarrollo sostenible.
	Energía para cocinar	
Almacenamiento de alimentos		Porcentaje de viviendas con refrigeradora
Densidad de la vivienda		Porcentaje de viviendas con hasta 2 residentes/recámara.
Tipologías de vivienda		Área construida/vivienda, áreas por cuartos.
Accesibilidad	Grupos vulnerables (ancianos, personas sin hogar)	Porcentaje de viviendas para grupos vulnerables
		Legislación para personas con discapacidad física
Acondicionamiento ambiental	Iluminación	Acondicionamiento ambiental adecuado a las condiciones climáticas del lugar.
	Insolación	
	Ventilación	
	Calefacción	
Adecuación cultural		Porcentaje de hogares que satisfacen las necesidades y expectativas de los residentes.
Construcciones sostenibles y robustas, utilizando materiales locales.	Construcción sostenible	Porcentaje de apoyo financiero a los países con menor desarrollo relativo que se atribuye a la construcción y modernización de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos, utilizando materiales locales.
	Construcciones flexibles y duraderas para una vida útil prolongada	Uso de materiales y productos de construcción saludables, duraderos, eficientes en recursos y manufacturados que minimizan el impacto ambiental y maximizan el reciclaje.
		Porcentaje de vivienda con materiales duraderos en las paredes externas sea de mampostería, adobe, madera apta para la construcción.
Rehabilitación de edificaciones		Gasto total (público y privado) per cápita destinado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural, nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), tipo de gasto (gastos de mantenimiento / inversión) y tipo de financiación privada
Reducción, reciclaje y reutilización		Tasa nacional de reciclaje, toneladas de material reciclado

Fuente : ONU (1992, 2001, 2015), BRASIL (2018) IBGE (2020); AUTOR. Organización: AUTOR

CONCLUSIONES

El centro histórico se caracteriza por sus dimensiones físicas, sociales y simbólicas, que lo convierten en un lugar único. El derecho a la vivienda, entendido como salvaguarda del centro histórico, es un compromiso social vinculado a la política de residencia y la sostenibilidad. Corresponde a los niveles federal, estatal y municipal la gestión de los centros históricos, así como el desarrollo sostenible e integrado en las dimensiones ambiental, social y económica.

Los parámetros propuestos para asegurar la sostenibilidad y la vivienda adecuada en los centros históricos de América Latina con base en los documentos de la ONU (1992, 2001, 2015) y Brasil (2018), se organizan en tres dimensiones: (1) gestión sostenible, (2) equipamiento y servicios colectivos y (3) vivienda adecuada. Los parámetros para asegurar la sostenibilidad son: gestión sostenible, con uso efectivo de los recursos naturales y urbanización inclusiva y sostenible. Los parámetros de equipamiento y servicios colectivos son: transporte, educación, salud, ocio, cultura y acceso a espacios verdes públicos. Los parámetros para asegurar una vivienda adecuada son: ubicación, seguridad de tenencia, economía, disponibilidad de servicios básicos de saneamiento e infraestructura, tipos de vivienda, accesibilidad, adecuación ambiental, adecuación cultural, construcciones sostenibles y robustas, con rehabilitación de edificios.

Cada país puede, dependiendo de su realidad, mantener, cambiar o agregar las metas e indicadores globales de sustentabilidad y vivienda adecuada establecidos por la ONU y los parámetros propuestos, debiendo adecuarse a la realidad geográfica, histórica, urbana, arquitectónica, social, económica y cultural de cada centro histórico de América Latina así como a las normas del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOITO, Camilo. *Os restauradores*. Cotia, SP: Ateliê Editorial, 2003.

BRANDI, Cesare. *Teoria da restauração*. Tradução Beatriz Mugayar Kühl. Cotia, SP: Ateliê Editorial, 2004.

BRASIL. *Agenda 2030: ODS - Metas Nacionais dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável*. Brasília, DF, IPEA, 2018.

_____. *Transformando nosso mundo: a Agenda 2030 para o desenvolvimento sustentável*. 11 de fevereiro de 2016. <http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/Brasil_Amigo_Pesso_Idosa/Agenda2030.pdf>. Acesso em 12/12/2020

BRASIL/Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República. *Direito à moradia adequada*. Coordenação Geral de Educação em SDH/PR, Direitos Humanos, Secretaria Nacional de Promoção e Defesa de Direitos Humanos, 2013.

CARRION, M. F. (org.). *Regeneración y revitalización urbana en las Américas hacia um Estado estable*. 2005.

CONGRESSO INTERNACIONAL DE ARQUITETURA MODERNA. Carta de Atenas de 1933. In: IPHAN. *Cartas Patrimoniais*. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 21-68.

CONSELHO DA EUROPA. Declaração de Amsterdã, 1975. In: IPHAN. *Cartas Patrimoniais*. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 199-210.

D'ARC, Hélène Rivièrè; MEMOLI, Maurizio (Org.). *Intervenções urbanas na América Latina: viver no centro das cidades*. Tradução de Nicolás Nyimi Campanário. São Paulo: Editora SENAC, São Paulo, 2012.

EDWARDS, Brian. *Guia básica de la sostenibilidad*. Barcelona: Editora Gustavo Gili, 2008

GUTIERREZ, RAMON. *Arquitetura latino-americana*. São Paulo: Nobel, 1989.

IBGE. *Indicadores de Desenvolvimento Sustentável*. Rio de Janeiro: IBGE, 2015.

_____. *Síntese de indicadores sociais: uma análise das condições de vida da população brasileira: 2020*. Rio de Janeiro: IBGE, 2020.

ICOMOS. Carta de Lausanne, 1990. In: IPHAN. **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 303-310

_____. Carta de Washington, 1986. In: IPHAN. **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 281-284.

_____. Carta de Burra, 1980. In: IPHAN. **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 247-252.

_____. Carta de Veneza, 1964. In: CURY, Isabelle (org.). **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 91-96

LEITE, Carlos; AWAD, Juliana di C. M. **Cidades sustentáveis, cidades inteligentes: desenvolvimento sustentável num planeta urbano**. Porto Alegre: Bookman, 2012.

MARICATO, Ermínia. **Brasil, cidades: alternativas para a crise urbana**. Petrópolis, RJ: Vozes, 2001.

MENDONÇA, J. G. *Planejamento e medição da qualidade urbana*. In: **Caderno Metrópole**, nº 15, 2006, p. 13-24.

OEA - Organização dos Estados Americanos. *Resolução de São Domingos, 1974*. In: IPHAN. **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 1995-1998.

ONU - Organização das Nações Unidas. **Agenda 21 da Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento**. Rio de Janeiro, 1992.

ONU - HABITAT. **Viviendas y mejoramientos de asentamientos precarios**. <<https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/viviendas/>>. Acesso em 26/07/2020.

ONU. Organização das Nações Unidas. **Transformando Nosso Mundo: Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável**. 2015. Disponível em: Acesso em 01/nov/2017.

PALLASMAA, Juhani. **Habitar**. Barcelona: Editora Gustavo Gili, 2016.

RAPOPPORT, Amos. *Cultura Arquitectura y Diseño*. **Revista Architectonics. Mind, Land & Society**, Barcelona: UPC, n. 5, 2003.

RIFRANO, Luiz. **Avaliação de projetos habitacionais**. São Paulo: Ensino Profissional, 2006.

ROLNIK, Raquel. **Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças**. São Paulo: Boitempo, 2015.

SALCEDO, Rosio Fernández Baca. **A reabilitação da residência nos centros históricos da América Latina**: Cusco (Peru) e Ouro Preto (Brasil). São Paulo: Editora UNESP, 2007.

_____. *Recomendações para a salvaguarda do patrimônio arquitetônico e urbano nos centros históricos*. In: FONTES, Maria S. Gurgel de; CONSTANTINO, Norma R. Truppel; BITTENCOURT, Luiz Claudio (Org.). **Arquitetura e Urbanismo: Novos desafios para o século XXI**. Bauru: Canal 6 Editora, 2009, 69-82.

_____. *Dialogias de la Arquitectura entre el tiempo de diseño y el tiempo de uso social*. Vivienda de Protección Oficial. Cambó 2, Ciutat Vella, Barcelona (Espanha). **Arquitectonics: Mind, Land & Society**, v. 21-22, p. 161-177, 2011.

UNESCO. *Recomendação relativa à salvaguarda da beleza e do caráter das paisagens e sítios*, 1962. In: IPHAN. **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 81-90.

_____. *Recomendação relativa à salvaguarda dos conjuntos históricos e sua função na vida contemporânea*, 1976. In: IPHAN. **Cartas Patrimoniais**. 3ª Ed. Rev. Aum. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004, p. 217-234.

UNITED NATIONS. **Indicators of sustainable development: guidelines and methodologies**. New York, 2001. Disponível em: <<http://www.un.org/esa/sustdev/publications/indisd-mg2001.pdf>>. Acesso em: 30/jul/2007.